



OFICIO N° 98670
INC.: solicitud

Irg/asj
S.12°/373

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora DANIELA SERRANO SALAZAR, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar cambios en el recorrido "G-15" de la comuna de La Pintana, durante los días miércoles, jueves y sábados, considerando las alteraciones generadas en la zona por la instalación de ferias libres, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EF32A6D8BF2706F8



OFICIO

PARA: JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR

MINISTRO DE TRANSPORTES DE CHILE

DE: DANIELA SERRANO SALAZAR

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La Diputada Daniela Serrano Salazar, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicita por este medio pueda informar lo que a continuación se señala.

1. Se informe respecto de la posibilidad de realizar cambios en el trayecto del recorrido G15, en la comuna de La Pintana, los días miércoles, jueves y sábados. Esto producto de la instalación de ferias libres en calles de la comuna que alteran el recorrido normal, dejando aparte de la comunidad sin acceso al transporte público. Sin perjuicio de las modificaciones que pudieran estudiarse, desde la Diputación hemos recogido de la comunidad la siguiente propuesta: (posteriormente a cruzar av. Santa Rosa por Av. Observatorio) Av, Observatorio - Av. Pablo Neruda - Av. General Arriagada - Av. Las Parcelas - Av. San José de la Estrella - recorrido normal.

VALPARAISO, ABRIL DEL 2025

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

